

PORTAFOLIO

DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

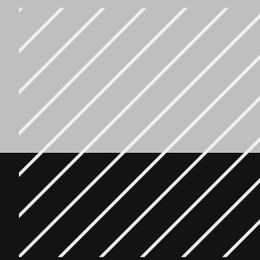
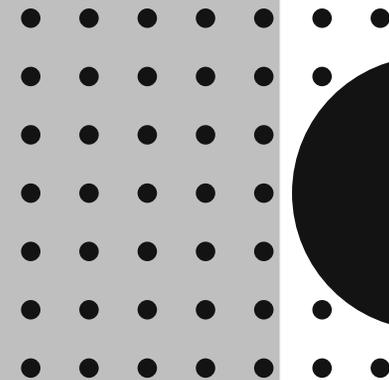
SERVICIO ESPECIALIZADO PARA TRABAJADORES

DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Km.[®]
A B O G A D O S

INTRODUCCIÓN

Conscientes de la posición dominante que ejercen los empleadores sobre los trabajadores, nuestro grupo de abogados se encuentra altamente calificado para hacer valer los derechos de dichos trabajadores ante los diferentes estrados judiciales o ante el Ministerio del Trabajo.



SERVICIOS

- 1** Realización del cálculo de la tasación de indemnización por despido sin justa causa.
- 2** Representación en situaciones de acoso laboral.
- 3** Representación judicial ante los Jueces Laborales de Circuito y Municipales de Pequeñas Causas Laborales.
- 4** Liquidación de prestaciones sociales.
- 5** Representación judicial en procesos ejecutivos laborales y ejecutivos conexos.
- 6** Conciliaciones y transacciones laborales judiciales y extrajudiciales.
- 7** Elaboración de conceptos ante las diferentes Juntas de Calificación de Invalidez.
- 8** Reclamaciones administrativas ante las diferentes Administradoras de Pensiones y Riesgos profesionales.
- 9** Trámite de la pensión de vejez.

SERVICIOS

- 10** Trámite de la pensión de sobreviviente.
- 11** Trámite de la pensión de invalidez.
- 12** Representación en la solicitud de indemnización sustitutiva de pensión de vejez o devolución de aportes.
- 13** Liquidación de prestaciones sociales.
- 14** Asistencia, representación administrativa y judicial en reajustes y liquidaciones en pensiones de vejez, invalidez y sobreviviente.
- 15** Asistencia, representación administrativa y judicial en procesos de mora patronal y omisión de afiliación.
- 16** Asistencia, representación judicial y administrativa en el cobro de incapacidades de origen profesional y común, y todo lo relativo a su pago y reajuste.
- 17** Asistencia, representación administrativa y judicial en los casos de estabilidad laboral reforzada, en razón al fuero por maternidad, paternidad, pre-pensionados (3 años antes de cumplir requisitos), fueros sindicales, personas cabezas de familia.
- 18** Representación en la declaración de Contratos de Trabajo Realidad.

Km.[®]

A B O G A D O S

-  kmabogados
-  km_abogados
-  km abogados sas

E-mail: contacto@kmabogados.com.co
Celular: 321 998 07 06

“La probabilidad de perder en la lucha no debe disuadirnos de apoyar una causa que creemos que es justa”

Abraham Lincoln